

Hechos Relevantes BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos al 31 de Diciembre de 2014

Rut.: 96.966.250-7

Razón Social: BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos

- a) Con fecha 10 de abril de 2014 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros como hecho esencial el acuerdo de Directorio de citar a junta general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2014 en las oficinas de la sociedad con el objeto de tratar materias de su competencia.
- b) Con fecha 30 de abril de 2014 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros como hecho esencial los acuerdos adoptados en la junta general ordinaria de accionistas:
 - b.1) La junta aprobó los estados financieros auditados relativos al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013.
 - b.2) La junta acordó imputar las pérdidas del ejercicio 2013 al fondo de utilidades acumuladas.
 - b.3) La junta procedió a la renovación del directorio y acordó la designación de los señores Gaston Alejandro Angelico, Mateus Ivar Carneiro, Juan Andrés Camus Camus, Alejandro Montero Purviance y Benjamin David Wolf como directores de la sociedad. Asimismo, acordó la designación de los señores Rodrigo Rojas Fernandez, Bruno Duque Horta Nogueira, Andre Cruz Porto, Felipe Alberto Monardez Vargas y Cristian Herman Venegas-Puga Galleguillos, respectivamente, como directores suplentes.
 - b.4) La junta acordó designar a la empresa de auditoría Ernst & Young Servicios de Auditoria y Asesorías Limitada para el examen del ejercicio financiero que finaliza el 31 de diciembre de 2014.
 - b.5) La junta acordó que las publicaciones legales se efectúen en el diario La Segunda.
- c) Con fecha 15 de mayo de 2014 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros como hecho esencial el acuerdo de Directorio de citar a junta general extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de mayo de 2014 en las oficinas de la sociedad con el objeto de someter a su consideración una modificación a los estatutos sociales.

- d) Con fecha 30 de mayo de 2014 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros como hecho esencial el acuerdo adoptado en la junta general extraordinaria de accionistas de reemplazar el Artículo Cuarto de los estatutos con el propósito de adecuar el objeto social a las normas de la Ley 20.712 e incorporar la realización de actividades complementarias, como la administración de carteras, en la medida en que se encuentren autorizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros.
- e) Con fecha 7 de octubre de 2014 se comunico a las Superintendencia de Valores y Seguros como hecho esencial el acuerdo adoptado en sesión extraordinaria de Directorio de citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de BTG Pactual Rentas Inmobiliaria II a celebrarse el día 28 de Octubre de 2014 con el objeto de tratar las siguientes materias:
 - e.1) Modificar el texto vigente del Reglamento Interno del Fondo.
 - e.2) Acordar y aprobar la fusión de Fondo de Inversión Rosario Norte y Fondo Inversión Privado Torre Huérfanos I con BTG Pactual Rentas Inmobiliarias II Fondo de Inversión.
 - e.3) Aprobar los antecedentes que servirán de base a la fusión en especial los Estados Financieros al 30 de Septiembre de 2014.
 - e.4) Aprobar una nueva emisión de cuotas con el objeto de materializar la fusión.
 - e.5) Facultar ampliamente al directorio de la Administradora para proceder con la materialización de la fusión y el canje de cuotas.
 - e.6) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios.
- e) Al 31 de Diciembre de 2014 no se han producido otros hechos relevantes que requieran ser revelados en notas a los estados financieros.